



CORTE NACIONAL DE
JUSTICIA
Verdad, Seguridad y Paz
Illumanta. Kamaymanta. Kavikamanta

- 243 -

Docentes
Cuarenta y Dos

**CORTE NACIONAL DE JUSTICIA.- SALA ESPECIALIZADA DE LO PENAL,
PENAL MILITAR, PENAL POLICIAL, TRÁNSITO, CORRUPCIÓN Y
CRIMEN ORGANIZADO**

*Expediente No. 09133-2022-00064
Acción Garantía Jurisdiccional (Hábeas Corpus)*

Quito, martes 27 de diciembre del 2022, las 10h41.-

En atención a la acción extraordinaria de protección por parte de los señores abogados Carlos Walberto Churta Rodríguez, Glenda Janeth Hernández Vega, así como por la abogada Tania Paola Monroy Sotomayor, Jueces del Tribunal de Garantías Penales con sede en la ciudad de Guayaquil, de conformidad con el Art. 62 de la Ley Orgánica de Garantías Jurisdiccionales y Control Constitucional, publicado en el Registro Oficial Suplemento No. 52, el 22 de octubre de 2009, esta Sala ordena se notifique a la otra parte con la misma, por cuanto el expediente completo signado con el No. 09133-2022-00064, ha sido devuelto a la Sala Especializada de lo Laboral de la Corte Provincial de Justicia de Guayas, se dispone remitir el cuadernillo con las actuaciones de esta Sala a la Corte Constitucional para su conocimiento y resolución, así mismo oficiase a la referida Sala de la Corte Provincial de Justicia a efectos de que remitan el expediente en mención a la Corte Constitucional, por cuanto ha sido devuelto el mismo para la ejecución del fallo.-
Notifíquese.

BYRON Firmado
JAVIER digitalmente
 por BYRON
GUILLEN JAVIER GUILLEN
ZAMBRANO ZAMBRANO

Dr. Byron Guillén Zambrano

JUEZ NACIONAL PONENTE

Certifico:


Dr. Carlos Rodríguez García

SECRETARIO RELATOR

FUNCIÓN JUDICIAL



193126558-DFE

-244-
Diciembre
Ecuador
y sus

En Quito, martes veinte y siete de diciembre del dos mil veinte y dos, a partir de las doce horas y veinte y un minutos, mediante boletas judiciales notifiqué el DECRETO que antecede a: MORA PALMA CRISTHOPHER JOHAN en la casilla No. 741 y correo electrónico valenh81@hotmail.com, penalguayas@defensoria.gob.ec, mi_portaluppi@hotmail.com, impugnaciongye@defensoria.gob.ec, jcifuentes@defensoria.gob.ec, mbautista@defensoria.gob.ec, en el casillero electrónico No. 0919842021 del Dr./Ab. ROBERTO JOSE MARQUEZ SALGUERO. AB. CHURTA RODRIGUEZ CARLOS JUEZ DEL TRIBUNAL PENAL.- en el correo electrónico Carlos.Churta@funcionjudicial.gob.ec, monroyst@hotmail.com, Glenda.Hernandez@funcionjudicial.gob.ec, director@legalhv.com; DIRECTOR DEL SNAI en el correo electrónico snai.plantacentral@atencionintegral.gob.ec, juridico.snai@atencionintegral.gob.ec, plantacentral.snai@atencionintegral.gob.ec, rosa.vallejo@atencionintegral.gob.ec, cpl1.guayas@atencionintegral.gob.ec, rosa.vallejo@atencionintegral.gob.ec, kleber.torres@atencionintegral.gob.ec; HERNANDEZ VEGA GLENDA JUEZA DEL TRIBUNAL PENAL.- en el correo electrónico Glenda.Hernandez@funcionjudicial.gob.ec; MÉDICO DEL MINISTERIO DE SALUD ADINISTRADOR TÉCNICO DEL CENTRO DE SALUD CENTRO PENITENCIARIO GUAYAS NO.5 DR. EDINDON PATRICIO LAÍNEZ LARA en el correo electrónico edinson.lainez@atencionintegral.gob.ec, cpl5.guayas@atencionintegral.gob.ec, dario.desantis@atencionintegral.gob.ec; MONROY SOTOMAYOR TANIA JUEZA DEL TRIBUNAL PENAL.- en el correo electrónico Tania.Monroy@funcionjudicial.gob.ec, monroyst@hotmail.com. DIRECTOR DEL CENTRO DE PRIVACION DE LIBERTAD DE PERSONAS EN CONFLICTO CON LA LEY en el correo electrónico cpl4.guayas@atencionintegral.gob.ec, gina.burgos@atencionintegral.gob.ec, cpl5.guayas@atencionintegral.gob.ec, crsm4.guayas@atencionintegral.gob.ec; DOCTORES ANDRES EDUARDO ALVARADO LUZURIAGA, YANINA MIREYA PEÑA CORREA, FELIX ENRIQUE INTRIAGO LOOR en el correo electrónico andres.alvarado@funcionjudicial.gob.ec, yanina.pena@funcionjudicial.gob.ec, felix.intriago@funcionjudicial.gob.ec; MEDICO DEL CENTRO DE PRIVACION DE LIBERTAD en el correo electrónico dario.desanti@atencionintegral.gob.ec; MONCAYO BONILLA MIRIAM en el correo electrónico moncayom@fiscalia.gob.ec; PALMA CONTRERAS ERICKA JOHANNA en el correo electrónico bienestarypazjuridico@gmail.com; PROCURADURIA GENERAL DEL ESTADO en el correo electrónico secretaria_general@pge.gob.ec, notificacionesDR1@pge.gob.ec, alexandra.mogrovejo@pge.gob.ec, marco.proanio@pge.gob.ec, dr1@pge.gob.ec; en el correo electrónico secretaria_general@pge.gob.ec, marco.proanio@pge.gob.ec, dr1@pge.gob.ec, notificacionesDR1@pge.gob.ec, alexandra.mogrovejo@pge.gob.ec; SEÑORES DOCTORES ANDRES EDUARDO ALVARADO LUZURIAGA, YANINA MIREYA PEÑA CORREA, FELIX ENRIQUE INTRIAGO LOOR, JUECES DE LA SALA ESPECIALIZADA DE LO LABORAL DE LA CORTE PROVINCIAL DE JUSTICIA DE GUAYAS en el correo

electrónico andres.alvarado@funcionjudicial.gob.ec,
yanina.pena@funcionjudicial.gob.ec, felix.intriago@funcionjudicial.gob.ec;
SOLEDISPA INTRIAGO ASHLEY en el correo electrónico
bienestarypazjuridico@gmail.com; WILNER JESUS VALENCIA RODRIGUEZ en el
correo electrónico Kleber.Ronquillo@funcionjudicial.gob.ec, wilnerval@yahoo.com.
Certifico:



DR. CARLOS IVAN RODRIGUEZ GARCIA
SECRETARIO RELATOR